ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y OTROS", ID 289.392

EN LA CIUDAD DE ASUNCION, A LOS 20 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2015, EN EL LOCAL DEL FONDEC SIENDO LAS 12:30 HORAS, SE PROCEDE AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y OTROS".

HAN PRESENTADO OFERTAS LAS SIGUIENTES FIRMAS COMERCIALES:

EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
ARTES Y MUEBLES	10.990.000
S & N IMPORT - EXPORT	34.200.000
ALKA COMERCIAL	8.615.000
A & M RAMOS GENERALES	13.980.000
PUBLITEX SRL	6.387.000
ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES	14.984.000

SE DEJA CONSTANCIA A PEDIDO DE LA FIRMA ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES QUE LA FIRMA PUBLITEX OFERTA LOS ITEMS 1 Y 2 COMO MUEBLES NACIONALES Y LAS FOTOS QUE PRESENTA NO CORRESPONDE A MUEBLES NACIONALES.

QUE LA EMPRESA S&N MODIFICA EL FORMATO DE LA PLANILLA DE PRECIOS, DEL FORMULARIO DE OFERTA Nº 1

LA EMPRESA A & M RAMOS EN SU SIPE NO APARECE LA FECHA DE IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO. Y TAMPOCO PRESENTA LAS FOTOS SOLICITADAS DE LOS ITEMS.

SIENDO LAS 12:55 HS SE DA POR TERMINADO EL ACTO, ESTANDO PRESENTES POR EL FONDEC, LA JEFA DE LA U.O.C LA SRA. PAOLA FERREIRA DOS SANTOS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES FIRMA COMERCIALES ABAJO FIRMANTES.

ARQ. EDITH KALLSEN DE ARCONDO
ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES
CI Nº 262.456

PAOLA FERREIRA DOS SANTOS
JEFA UOC

SR. DIOSNEL ROMERO VERA
ARTES Y MUEBLES
CI Nº 5.215.755

VERONICA INSFRAN
ALKA COMERCIAL
CI Nº 2.376.054

fondec

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA", ID 271.943

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Documentos/Empresas	ARTE Y MUEBLES	S&N IMPORT - EXPORT	ALKA COMERCIAL	A & M RAMOS GENERALES	PUBLITEX SRL	ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCIONES
El Formulario de oferta Nº1	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Garantía de Mantenimiento de oferta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones publicas	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Constancia del SIPE	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta

EDITH KALLSEN de ARCONDO
Arquitecta

Arte y Muebles

Verónica Insfrán
Alka Comercial

Jerreira Dos Santos
Jefa UOC
FONDEC